Convención Constituyente de la Nación Argentina

Comisión Revisora de la Constitución

SUBCOMISION SEXTA

Poder Judicial

ACTA Nº 4.-

En Buenos Aires, a diez dias del mes de Febrero de 1949 y siendo las 17.25 hs. y con la presencia de los señores convencionales que al margen se mencionan, el señor Presidente declara abierta la sesión.

Alvarez Rodríguez
Castro
Escobar Saeńz
Giardulli
Longhi
Pérez

Por Secretaria se dió lectura del acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

La Secretaria informa quehan tenido entrada dos proyectos referente a reformas de la Constitución Nacional, perteneciendo éstos a la Asociación Frente Patria y al Comité Central del Partido Comunista; Asimismo la Secretaría dió lectura de las copias autenticadas remitidas por la Secretaría de Educación conteniendo las sesiones del Instituo de Derecho Rlítico Constitucional Administrativo de la Universidad de La Plata y relacionado con la reforma de la Constitución.

Acto seguido la Subcomisión consideró cada uno de los artículos habiendo quedado redactado en definitiva el proyecto de despacho que será elevado a la Comisión Revisora.

El Representante de la minoría doctor Castro manifestó que hará despacho de minoría aconsejando mantener el texto actual de la Constitución Nacional.

Siendo las 19.30 hs. el señor Presidente declara levantada la sesión.

CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA
1949

Justo Lucas Alvarez Rodriguez
PRESIDENTE

Cayetano Giardulli (h)
SECRETARIO

SUBCOMISION SEXTA
Poder Judicial